

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7051

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 23 DE JUNIO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

Tópicos y motes

Los enemigos de la Iglesia y de los católicos han prosperado explotando los tópicos y los motes y no los abandonan por nada del mundo. El tópico por excelencia es no sólo el de la incultura, sino el del odio a la cultura, de las derechas. Y el mote que usan a roso y veloso es el de absolutistas. No hay mitin en que los picos radicales-socialistas y los socialistas no dejen caer diez o doce veces la palabreja. Y lo hacen así porque confían en la credulidad y en la ignorancia de sus auditorios. No se atreverían a hacerlo si les faltara esa confianza; ya que en España, ni ha existido, ni existe grupo alguno de derechas que defienda el absolutismo y sea enemigo de las Cortes. La tesis pontificaria sólo la pueden sostener los que no saben lo que dicen, o quienes dicen lo que saben que no es verdad.

La absorción absolutista la rechazan y la combaten todas las representaciones y matices del derechismo, sin excluir las que se supongan más extremadas. Para los católicos existen la soberanía social y la soberanía política, teoría que expuso admirablemente, dentro y fuera del Parlamento, el gran tribuno Vázquez de Mella, brotando la primera del manantial de la familia por una serie jerárquica ascendente y doble de corporaciones, unas derivativas — escuela, universidad, etc.—, otras complementarias como la comarca y la región. Y en esa serie ascendente de organismos sociales, que no nacen por merced ni concesión del Estado, que es posterior y llega para complementarla y no para tiranizarla, se despliega una serie de autoridades iguales en cada grado de la jerarquía, en cada peldaño de ella, que termina en una variedad de sociedades completas. Y como ninguna puede resolver los conflictos que surjan entre ellas, ni pueden ejercer la dirección de lo que les es común; y como, además, esta soberanía social no está solo compuesta de esa doble jerarquía de poderes sino también de las clases, que forman las Cortes, y las relacionan paralelamente, resulta la necesidad imperiosa de que exista un poder de orden y de dirección general que sea verdaderamente moderador para encauzar y dirigir todo lo que es común al fin colectivo de las sociedades en que impera.

Y esta teoría — decía Mella — como hemos recordado más de una vez, — está en el fondo de todas las sociedades cristianas; está visible en la Carta Magna de Inglaterra, en el Privilegio general de Aragón, en todas las Monarquías pactadas de la Edad Media, en donde era preciso que los Reyes jurasen previamente los fueros y libertades de los pueblos para recibir después el juramento de fidelidad de sus súbditos, que quedaban con el derecho de romper los lazos que a los Reyes les unían, si ellos quebrantaban antes el juramento; estaba, seguía diciendo el eximio orador, en el fondo de la sociedad cristiana y no se realizó completamente porque la cortaron el paso la herejía que llevaba dentro de sí el fermento pagano y la Protesta, que la condensó en sus reyes-papas y los reyes legalistas, consecuencia de ellos, entronizando el absolutismo moderno...

Ya sé que se nos contestará: — "Está bien, pero ¿no habéis defendido la dictadura?". Tampoco se puede hablar de católicos doctrinalmente dictatoriales. La dictadura pueden tolerarla y admitirla los católicos circunstancialmente, como exigencia de la salud popular, pero en modo alguno como un sistema político permanente, porque la dictadura es indigna de pueblos cristianos. Y no habrá quien cite un texto ni una declaración autorizada que diga lo contrario. — PATRICIO.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer. — En tercera y última votación resulta elegido Alcalde el Sr. Jofre Roca

Ayer tarde, a las seis y media, se reunió el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión ordinaria, presidido por el Alcalde interino, señor Jofre, y con asistencia de los concejales señores Tomás Rentería, Ferrer, Barceló y Caimari, Serra, Togoos, Gual, Cotés, Comas, Morrell, Forteza, Crespi, Porcel, Bisbal, Navarro, Bauzá, Juncosa, Cirer, García, Más, Gómez, Tejada, Darder, Aguiló, Ferbal, Albertí, Llabrés Morey.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria que se celebraron el miércoles pasado, y antes de pasarse al nombramiento de Alcalde, primer asunto que figuraba en el orden del día, el señor Bisbal hizo uso de la palabra para explicar una vez más la posición de la minoría socialista en esta cuestión y hacer un llamamiento a la mayoría de izquierda en el Consistorio para una unión en defensa de los intereses municipales y problemas plantea los así como también en defensa de la República.

Recordó las manifestaciones hechas por el señor Gómez en la primera votación para la Alcaldía y manifestó que la minoría socialista seguirá apoyando la candidatura del señor Jofre y lamentó la actitud de las izquierdas desunidas ante la unidad de los elementos contrarios.

Antes de venir la República — dijo el señor Bisbal — todos estaban dispuestos a

dar su vida y libertad por ella y hoy todo son rencillas.

Habló a continuación el señor Gómez haciendo resaltar el espíritu de cordialidad que anima a la minoría de Alianza Republicana manifestando que ante el apoyo que le prestaron las minorías socialista y socialista independiente mantengan su candidato haciendo con ello un sacrificio dadas las actuales circunstancias por que atraviesa el Ayuntamiento, si bien hace patente que la responsabilidad del cargo no la tendrá el Alcalde solo, sino que con él la compartirá el partido que recaba toda su responsabilidad.

El señor Bauzá manifestó que la minoría que él representaba, fiel a sus principios y directriz izquierdista, seguirá apoyando el candidato presentado, pues nosotros no podemos, — dijo — negar nuestra colaboración al candidato que con este matiz se presenta.

El señor Rentería, que presidió la sesión durante este debate, suspende la misma durante unos minutos para proceder a la votación de Alcalde.

Reanudada la sesión y efectuada la votación resultó elegido alcalde definitivamente, por 13 votos contra 11 papeletas en blanco, el teniente de alcalde don Bernardo Jofre Roca, quien seguidamente pasó a ocupar la silla presidencial.

El señor Jofre Roca dijo que aceptaba la Alcaldía por disciplina de partido y

además porque la minoría a que él pertenece se ha hecho suya la responsabilidad del cargo, en el desempeño del cual pondrá — añadió — toda mi mayor voluntad.

Aun cuando elegido hoy con carácter definitivo — siguió diciendo el señor Jofre — yo me considero interino y ocupando el cargo sólo para dar una solución de continuidad por si durante este tiempo surge una inteligencia en cuyo caso su puesto estará siempre para quien resulte elegido por mayoría.

Al aceptar el cargo, por venir a él apoyado por otros minorías, precisa desarrollar desde este puesto los problemas que dejó planteados y en vías de realización el señor Bisbal dedicando en primer lugar los esfuerzos a la resolución del problema de aguas y escuelas y tras ellos todos los demás.

Pero sobre todo esto — dijo — las obras han de hablar más que las palabras.

Terminó saludando a sus compañeros de Consistorio, a la prensa (de la que dijo había que reconocer su labor completamente imparcial en los asuntos de administración del Consistorio) y al pueblo que es en definitiva el que ha de juzgar nuestra labor censurándola si es mala y premiándola en caso contrario.

Habló después el señor Ferrer quien aludiendo a las manifestaciones hechas antes de la elección explicó la actuación de la minoría federal en este asunto rebatiendo algunos de los extremos manifestando y expresando que la minoría federal al no haberse llegado a un acuerdo para el cual dió toda clase de facilidades había recabado su libertad y votado en blanco.

Manifestó después que la minoría, el martes último en una reunión celebrada, por boca del señor Juliá, ofreció el ramo de olivo a las demás minorías republicanas manifestándose dispuesta a transigir con lo que resultase de una reunión de concejales y éstos decidiesen por mayoría de votos, no tomándose sobre esta proposición resolución de ninguna clase por oponerse a ella la de Acción Republicana que manifestó ello debía antes consultarlo con su partido.

El señor Gómez habló brevemente para rectificar algunos conceptos manifestando por último que su minoría entendió que para haber nueva unión ésta debía ser como lo fué al principio a base también de los socialistas.

El señor Ferbal manifestó no pensaba intervenir en esta cuestión pero sí he de decir — dijo — que a mí no se me convocó a esta reunión republicana, a pesar, — añadió — de ser el único republicano federal y se convocó a ella a los que han cambiado de casaca.

Todo lo que aquí ocurre — terminó diciendo — no es más que echarse unos a otros la culpa de lo que pasa por sus deseos, por sus concupiscencias, y sus ambiciones.

El señor Mas habló poniendo algunos puntos en claro y manifestando también que en la reunión se dijo que unidos los republicanos, luego contarían con el apoyo de los socialistas para hacer labor izquierdista.

Solicitó de los que salieron del partido federal porque si su salida fué dramática no fueron después también a consultar con sus electores.

Las palabras del señor Mas producen fuertes murmullos que la presidencia atajó, cortando la discusión y solicitando de todos la mayor armonía para llevar a cabo la labor consistorial.

El señor Albertí hizo constar su protesta por haberse dejado entablar este debate.

El señor Barceló y Caimari solicita hablar y el Alcalde le interrumpe diciendo: ¿Para este asunto?

El señor Barceló y Caimari: "No, para esto no, pues son asuntos de familia en los que no entro.

Habló — añadió — para agradecer al Alcalde su saludo y congratularme — dijo — de que la elección haya recaído en persona tan digna como el señor Jofre al que ofrezco en nombre propio y en el de la minoría el apoyo para cuantos asuntos sean en beneficio de la ciudad y administración municipal.

Análogas manifestaciones hicieron los señores Bisbal, García, Cortés y Ferrer, en nombre de sus respectivas minorías.

El señor Jofre agradeció estas manifestaciones expresando que el contar con esta colaboración que siempre han prestado con toda lealtad las minorías fué uno de los motivos que le hicieron aceptar el puesto que ocupaba.

Agradeció las frases que se le habían dirigido ofreciéndose incondicionalmente a todos como compañero, esperando que esta colaboración será provechosa para los intereses de la ciudad y Ayuntamiento.

Seguidamente se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras sobre los tranvías eléctricos, que se aprobó con el voto en contra de señor Ferbal.

Se acordó pasase a la Comisión de Obras un dictamen sobre el establecimiento del predio "Son Armadans".

De la Comisión de Cultura se aprobó un dictamen agradeciendo al literato y periodista don Manuel Andreu Fontroig su donativo de cinco ejemplares de su obra teatral "El placer del sacrificio" estrenada con éxito en el Teatro Principal para la que se vierten en el dictamen así como para su autor conceptos de elogio.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una felicitación de la Junta Provincial de Sanidad al Ayuntamiento por la labor que desarrolla la Comisión de Sanidad.

De la Comisión de Fomento y Sanidad se leyó un dictamen sobre el Congreso Médico de lengua catalana aprobándose el aceptar el Ayuntamiento concederle su apoyo moral y representación.

La parte económica del dictamen o sea la subvención de 500 pesetas quedó ocho días sobre la mesa a petición del señor Mas.

Una proposición firmada por los señores Bauzá y García sobre diferentes obras a realizar en la explanada de "Ca'n Perantoni", se acordó pasase a estudio de las diferentes Comisiones a que afecta donde el señor García, que la defendió, niformará.

Los señores Togoos y García hablaron sobre el pleito entablado entre los propietarios de taxis de alquiler y los dueños de autobuses solicitando se arregle esta cuestión.

Como delegado del Consistorio en el "Fomento del Turismo" el señor Aguiló dió algunas explicaciones sobre ello manifestando que él se ocupará de este asunto y de ver la posibilidad de una solución.

El señor Mas Rubí se ocupó del cobro de los arbitrios que se adeudan al Ayuntamiento y el señor Llabrés Morey preguntó a la Comisión de Hacienda sobre el estado en que se encuentra el dictamen sobre la plaza de Abastos.

Contestó a ambos el Alcalde señor Jofre levantándose seguidamente la sesión.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta — 53

Gran surtido de abanicos de la época

De Acción Católica

Velada

El pasado domingo tuvo lugar una Velada literaria musical organizada por la Acción Católica de la Mujer en el Centro Social Educativo de Hostalets.

Fué presidido el acto por el dignísimo señor Consiliario de la Acción Católica muy ilustre señor don Antonio Sancho, por la Presidenta doña Concepción López de la Vega, por el Rdo. Párroco de Hostalets, por el Rdo. don Joaquín Moragues Director de dicho Centro y por el Rdo. don Andrés Caimari.

Acudieron numerosas y distinguidas familias de Palma que junto con las allí congregadas llenaban el vasto salón.

Dió comienzo la función por un discurso de la Srta. Tesorera, doña Josefa Aguiló, la que demostró sus dotes de oradora dándonos un claro concepto de lo que es la Acción Católica y animó a todas las mujeres católicas a unirse para "restaurar todas las cosas en Cristo".

Hablaron seguidamente las obreras Margarita Morey y Josefa Palou causando muy grata impresión sus respectivos discursos siendo largamente aplaudidas.

A continuación la pantalla nos presentó varias proyecciones Evangélicas que fueron explicadas por las señoritas Margarita Andreu, Magdalena Santandreu y Catalina Mir.

Los intermedios fueron amenizados por cantos interpretados por la señorita Carmen Vivens acompañada al piano por la señorita Catalina Vicens.

Todas fueron muy aplaudidas. Al final usó de la palabra el muy ilustre señor don Antonio Sancho quien con su conocida elocuencia supo mantener en continuo interés a los allí reunidos dándonos a entender el verdadero espíritu que debe animar a cuantos trabajen en el amplio campo de la "Acción Católica".

La distinguida concurrencia salió altamente complacida de la interesante Velada que puso de relieve lo que Palma puede esperar de la Acción Católica.

A. M. D. G.

Del Gobierno civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que la huelga transcurría con toda normalidad, continuando trabajando en algunas obras.

En la reunión celebrada ayer mañana, nos dijo que sólo habían concurrido unos centenares de obreros, una cuarta parte de los que concurrieron el primer día.

En la Casa de la Villa

Visita

El Alcalde interino, señor Jofre, recibió ayer la visita de los Odontólogos señores Forteza Rey, Tomás Rentería y Ticoulat para ofrecerle la presidencia honoraria de la próxima asamblea de odontólogos de lengua catalana que tendrá lugar en esta ciudad del 27 de junio al 3 de julio próximos, y al mismo tiempo le pidieron el apoyo material para celebrar un concurso de higiene dental infantil.

Los visitantes salieron altamente satisfechos, por la acogida que les dispuso el señor Jofre.

Los Bancos

Mañana, festividad de San Juan, los Bancos particulares de esta ciudad sólo estarán abiertos hasta las doce, para toda clase de operaciones.

El Salario familiar y las Cajas de Compensación (1)

Noción y fundamentos del Salario familiar.—Autoridades a favor del mismo

"Hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia" (Quadr. Anno).

Cuando en 1891 el gran Pontífice León XIII apuntó en su admirabilísima "Rerum Novarum" las razones de justicia a favor del salario familiar, dice Azpiazu (Problemas Sociales) que "el escándalo que produjo la manifestación pontificia, fué enorme".

Aun hoy día, muchos sectores, de nuestra patria, ¡cuán asombrados se quedan ante el problema del salario familiar conceptuando esa bella reivindicación del proletariado católico, o mejor dicho, esa enseñanza de la Iglesia como una de tantas quimeras irrealizables, buena solamente para deslumbrar con fascinadora esperanza a las masas obreras, pero que no puede pasar de ahí!

¡Qué modo de pensar más mezquino! No obstante, en la vecina Francia nada hay ya que no conozca la manera, práctica de hacer efectivo el salario familiar; el ingenio cristiano de los franceses inspirado por los dictados de la justicia y de la caridad, ha encontrado una fórmula, una solución admirable, maravillosa, equitativa de este problema: nos referimos a las *Cajas de Compensación* extendidas por todos los departamentos.

No ha mucho, estos organismos han recibido un impulso poderosísimo por parte del Estado que los ha declarado obligatorios.

Plácenos, pues, con este motivo, rendir un tributo de admiración a los católicos franceses por haber llevado a la práctica de una manera tan perfecta, las enseñanzas pontificias sobre el salario familiar; este tributo consistirá en ayudar a la divulgación de su obra, grande a todas luces, vaciando en algunos artículos periodísticos, pocos, para no cansar al amigo lector, los datos más salientes de la organización y frutos de las simpáticas "Caisse de Compensation".

Otra razón nos anima a dar a la publicidad los presentes artículos y es la siguiente: manifiéstase en bastantes sectores derechistas un sincero interés en seguir las enseñanzas pontificias en materia social; dentro el terreno económico, tal vez sea el salario familiar, la primera de las reivindicaciones señaladas por Pío XI en recientes Encíclicas. ¡Quién sabe, si con esta ocasión despertaránse energías alargadas y serán llevados a la práctica deseos latentes de justicia social!

¡Ojalá, a sí fuera!

¿Qué es el salario familiar? — Es el suficiente no sólo para subvenir a las necesidades individuales del obrero sino a las de su familia (esposa e hijos de edad inhábil para el trabajo).

El P. Vermeersch (Questions de Justicia) concreta las condiciones del mismo: alimentación moderada, vestido y albergue para el trabajador y su familia; días de fiesta y algún recreo; educación propia para sus hijos y posibilidad de ahorro para hacer frente a accidentes, enfermedades y vejez.

¿En qué derecho se funda el salario familiar? El Cardenal Guisasa en una famosa pastoral (Justicia y Caridad) lo expuso con suma claridad al decir: El trabajo realiza, además, un fin fami-

(1). Los datos estadísticos y de organización que figuran en los artículos que saldrán bajo el título expresado, están tomados de a) Annuaire permanent du Comité Central des Allocations familiales - París, 1931. b) Statuts y Affiche de la Caisse de Compensation de la Région Parisienne, c) Bulletin Mensuel des Allocations Familiales et des Assurances, Sociales, y d) *Various articles publicados en las revistas* Chronique Sociale de France, Lyon, y *Dossiers de l'Action Populaire* - París.

liar... porque teniendo el hombre derecho natural al matrimonio, y debiendo de procrear, mantener y educar a los hijos, y no habiendo otro medio para conseguir los bienes a este fin necesarios, que el trabajo, éste debe ser suficiente para obtenerlos... Este salario... creemos que es debido al obrero por *justicia verdadera*...

Vermeersch asegura que si el trabajador deja de percibir este salario a) su dignidad personal se desconoce, b) el ejercicio de sus más esenciales facultades se dificulta y c) su derecho al uso de los bienes del mundo se viola.

Antoine deduce el derecho del trabajador al salario familiar, de motivos de bienestar social, ya que en toda sociedad bien ordenada el padre es proveedor natural de todos los miembros de la familia.

Apoya estas poderosas razones positivas, una negativa de mucho peso y es la que sigue: de no ser el salario suficiente para la familia, tendríamos que el obrero debería permanecer en estado de soltería del que se siguen terribles consecuencias cuando no es abrazado voluntariamente por fines de orden superior; precisa, por consiguiente que la remuneración de un trabajador sea familiar.

Siendo esto así, puede decirse que los católicos sociales en masa (basta citar el Congreso de Génova (1892), la reunión en Friburgo de las Asociaciones católicas de Suiza (1894), la Unión democrática cristiana de Lieja, Monseñor Keesen (Bélgica) el conde de Mun en

su Programa de St. Etienne, etc.) reconocen el salario familiar como uno de los principales puntos de la reforma social cristiana.

No pocos moralistas católicos como el P. Liberatore, Pottier, Nicotra, Weiss, Vermeersch, Manning, Lehmkühl, Cepeda, etc. entienden que el salario familiar es debido al obrero en virtud de *justicia conmutativa*.

Otros como Antoine, Gemicot, Dumas, Talamo, Kesson, Gennari (Véase Lióvera) opinan que por títulos de *justicia social o legal*. Así es que no se trata en eso, de deberes de caridad sino de pura justicia.

Vaya por último la más alta de las autoridades, la definitiva para un católico.

Escribió Pío XI en la Encíclica "Casti Connubii": "Hay que trabajar con todo empeño a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso nuestro predecesor León XIII establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos".

Y en la "Quadragesimo Anno" ha dicho más categóricamente: "Es un crimen abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer"; "Es gravísimo abuso que la madre a causa de la escasez del salario del padre se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo dejando abandonados en caso sus peculiares cuidados y quehaceres" de lo cual concluye que *hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia*.

A cualquiera se le alcanza que en el terreno de la práctica envuelven estas palabras un grave y difícilísimo problema. ¿Cómo resolverlo?

Lea el amigo lector, los siguientes artículos y verá o ojos vistas la admirable solución que se le ha dado en la vecina Francia.

Bartolomé Quetglas, Pbro

El Centenari Luliá

El VII centenari del naixement de Ramon Llull, més que no el pretext per a una nova commemoració, hauria d'ésser, al meu entendre, com l'epileg del centenari de la mort del polígraf mallorquí tan esplendorosament celebrat l'any 1913.

Justifiquen aquesta opinió el poc temps transcorregut de l'un a l'altre centenari, i sobretot la bella sembrada d'iniciatives feta des de l'any 1915, moltes de les quals han fruitat esponsorosament. "Continuar i ampliar" la tasca realitzada: tal em semblaria el millor programa per a commemorar la data incerta però pròpera del VII Centenari del naixement de Ramon Llull.

Un programa luliá de treball a realitzar amb ocasió de l'esmentat centenari, hauria d'atendre doblement a les exigències de l'alta investigació i a l'obra divulgadora de l'esperit del lullisme.

Es sabut que l'actual renovació dels estudis lul-lians es deu principalment a dos esdeveniments: la publicació dels textos catalans, iniciada a Mallorca l'any 1859 pel marí prou lloct Jeroni Rosselló, i les lliçons sobre Llull i el Lul-lisme, professades per l'estimat mestre Dr. A. Rubió i Lluch als Estudis Universitaris Catalans, especialment durant els anys 1906 i 1910. Ambdues direccions han confluït, i gràcies a elles ha avançat extraordinàriament la reconstrucció de l'"opus" luliá; mentre que, per altra banda, s'anava formant un estol d'investigadors professionals, autors de valuosos estudis orientats vers una interpretació històrico-crítica de Llull i el Lul-lisme.

Doncs bé: cal reforçar una i altra direcció, per tal d'aconseguir el màxim rendiment.

Abans que tot, cal augmentar la consignació, perquè avanci ràpidament la publicació dels textos catalans encara inèdits. Cal dotar l'admirable i abnegat Mn. Salvador Galmés — la modèlia del qual no voldria ofendre — de tots els mitjans de treball per a prosse-

guir aquella meritíssima i profitosa tasca, auxiliant-se de joves lul-listes, que al seu costat esdevindran ben tost deixebles seus.

Actualment s'està realitzant una veritable revisió del Llull filòsof, amb criteri rigorosament històric. No es tracta pròpiament d'una restauració filològica del Lul-lisme, sinó d'estudiar la significació i el procés genètic de la filosofia luli-liana, incorporant-la als grans corrents de la filosofia medieval. Aquesta empresa exigeix la publicació urgent d'alguns textos catalans inèdits, per tal de conèixer d'una manera autèntica el pensament del Doctor Illuminat. Entre aquests textos indicariem, en primer lloc, el manuscrit de l'"Art d'atrotar veritat", existent a Manic, o sia el text català de l'"Ars magna". El text llatí, que per primera i única vegada fou publicat en el volum primer de l'edició maguntina, no ofereix totes les garanties a l'historiador de la Filosofia. Es sabut que els motius íntims de la publicació de la gran edició maguntina són un xic tènues; com ha palesat el Dr. A. Gottron. El text de l'"Ars magna", imprès per Salzinger, és tendencios, puix que va acompanyat de comentaris intercalats, originant-se d'ací la natural confusió: Només la publicació del text català que és el primitiu i autèntic de l'"Ars magna", acabaria per esvaïr els dubtes.

Un altre text català inèdit, la publicació immediata del qual gosem també a recomanar, és el de la "Lògica nova", existent a Halle. La "Lògica nova", escrita originàriament en llatí a Gènova l'any 1303 i traduïda al català l'any següent, a Montpeller, és una peça importantíssima per conèixer el darrer moment de l'evolució de l'Art luli-liá.

Quan la publicació de textos lul-lians catalans, sobretot els de més subjecció filològica, estigui més avançada, serà arribada l'hora d'emprendre formalment el "Vocabulari filològic luli-liá". Heu-vos aci una iniciativa que ensens que significa l'exploració d'un caire viu de Lul-

Lo mejor para el estómago e intestinos

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

UNA FUENTE DE SALUD!
es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"
su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"
Director-Propietario
J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

lisme, vindria a satisfer una necessitat en l'actual estat de la nostra cultura.

Paral·lelament a la publicació dels textos catalans inèdits caldria emprendre també la publicació dels textos llatins inèdits encara, alguns d'ells molt importants per a conèixer el pensament filològic luli-liá en tota la seva extensió.

Uns dels resultats més importants del Centenari de la mort de Ramon Llull, celebrat l'any 1915, fou la gran tasca bibliogràfica luli-liana orientada des de la càtedra de Literatura Catalana dels Estudis Universitaris Catalans i patrocinada per l'Institut d'Estudis Catalans. Aquesta tasca culmina en la imponent Bibliografia de les impressions lul-lianes d'Elies Rogent i Estanislau Duran, eixida a llum l'any 1827. Però aquesta publicació arriba solament fins a l'any 1868. Cal continuar-la i completar-la fins a posar-la al dia. Ningú més preparat per a fer-ho que el senyor Ramon d'Alós-Moner.

Una tasca molt profitosa escauria a la benemèrita Societat Arqueològica Lul-liana, a saber: la publicació d'obres inèdites, amb preferència les de caràcter doctrinal o documental, dels lul-listes mallorquins.

Palma de Mallorca i Barcelona han esdevingut dos fogars permanents de la investigació luli-liana, dels quals reben freqüents inspiracions els lul-listes peninsulars i estrangers. Seria d'una alta eficàcia concentrar, a base dels dos esmentats fogars, tot l'utilitat luli-liá. Caldria, al meu entendre, organitzar a Mallorca i a Barcelona, respectivament, dues grans Biblioteques "expressament" lul-lianes, que haurien d'esotjar d'una manera digna els diversos fons lul-lians dispersos a Mallorca i a Catalunya respectivament, ultra les noves adquisicions que anessin realitzant.

S'hauria d'instituir amb caràcter permanent un premi internacional, molt ben dotat, per tal d'estimular els alts estudis lul-lians en tots els seus aspectes (bio-bibliogràfics, lingüístics, filològics, etc.), sigui quina sigui la llengua en què fossin escrits. Aquest premi hauria d'ésser adjudicat periòdicament — cada quatre o cinc anys —, sense tema pre-concebut, al millor treball, publicat o inèdit, corresponent al període que seria assenyalat prèviament en cada convocatòria.

En general, el nostre Lul-lisme, adhuc el més ben orientat, ha actuat en un ambient reclos. Venturosament, la benemèrita empresa editorial "Els Nostres Clàssics" ha fet de la publicació gradual de les produccions lul-lianes més característiques, un dels seus primordials objectius.

No fic cap dubte que la difusió de la lectura de les obres cabdals del polígraf mallorquí seria la més eficaç terapèutica contra aquest preciosisme dels nostres homes de lletres, adalerais per l'adquisició — sense aconseguir-ho — d'una elegància i una distinció personals mitjançant l'assimilació — gairebé sempre imperfecta — de models exòtics.

En canvi, difícilment trobaríem un model que, com el Doctor Illuminat, oferís a la consideració de l'escriptor català la triple qualitat d'ésser "nostre", pel seu bell parlar, "universal" per la volada infinita del seu pensament, alhora que rotundament "humà" per la manera emocionada d'enunciar els seus alts i generosos propòsits i els mitjans personals heroics emprats per a portar-los a pràctica realització.

(Del "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul-liana").

Prórroga de incorporación a filas

Según el artículo 316 del Reglamento de Reclutamiento vigente, la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja Recluta n.º 57, celebrará el día 12 de Julio próximo venidero, a las 11 horas y en el local que ocupa la misma (Cuarte lde Caballería) sesión pública para examinar y fallar las prórrogas de incorporación a filas de segunda clase que soliciten los mozos del actual reemplazo y anteriores que tengan derecho a ellas.

Los interesados enviarán instancias documentadas, dirigidas al Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, de modo que estén en su poder antes del día 30 del actual con los requisitos y en la forma que establecen los artículos 311 y 312 de dicha texto legal.

CHARITATE CHRISTI COMPULSI,
Carta Encíclica de S. S. Pío XI
De venta en la Librería de Guasp
Precio, 0'15 ptas.

LA JAVA
COLON 34 PALMA
Collares, Pendientes y pulseras. Calidades finas, precios de fábrica.

MUCHACHOS
SE NECESITAN EN EST
TA IMPRENTA

El supuesto complot

Ignoro si como dice uno de los diarios lubricantes del régimen se les habrán aflojado los tornillos del cerebro a algunos de los que pasan por enemigos de aquel; todo es posible, porque la locura es contagiosa y las insensateces y enormidades que piden y perpetran ciertos republicanos y varios de los constituidos en autoridad son para perder los estribos y la cabeza.

Pero si por falta de elementos de juicio no nos podemos permitir afirmar ni negar en cuanto al equilibrio mental de determinados adversarios del Gobierno republicano, bien públicos son el atolondramiento y la nerviosidad con que proceden algunos de sus amigos, de los cuales se podría decir que los dedos se les antoja huéspedes y que maniobran como si sintieran que se hunde la tierra bajo sus pies.

No creo que tengan mucha experiencia y hábito de conspiradores los señalados como tales por el Gobierno, por la policía, o por entrambos; pero por negados que fuesen, no se comprendería que pretendieran hacer la contrarrevolución con media docena de fusiles y un número próximamente igual de pistolas y revólveres.

Si hay algo más de lo que se dice, supiendo mi juicio; más si sólo hay lo pu-

blicado o lo insinuado, visto a través de esto, el complot a que se le está dando aire, es cosa que resulta rayana en lo ridículo.

Si no hubiera por el lado gubernativo personas de indiscutible seriedad, podría creerse que se apelaba al procedimiento de simular grandes trabajos de zapa y pico contra el régimen republicano para ver si brotan nuevamente las llamas del entusiasmo, que cada día, por culpas y errores que ya hemos puntualizado, es menor.

Desengañense quienes es tan grande desasosiego viven: es natural que en una nación como España, por la cual han pasado los siglos y las generaciones vitoreando a la Monarquía, tenga ésta un número mayor o menor de partidarios y de devotos. Pero los enemigos de la República en estos catorce meses transcurridos desde el 12 de Abril del 31, no han sido esos partidarios y devotos de las instituciones históricas, sino los inspiradores y dirigentes de las nuevas. Por algo acaba de escribir el filósofo del régimen señor Ortega Gasset "que el mayor peligro para la República es que se la confunda con este Gobierno".

Miguel Peñafior

Madrid.

La moraleja de una detención

Hace pocos días, se celebró en Barcelona una manifestación comunista, sin la autorización de la autoridad; más aún: previa la prohibición de la autoridad. Tal vez sería más ajustado, a la verdad, decir que *intentó celebrarse*, porque la policía, avisada a tiempo, disolvió a los manifestantes y practicó algunas detenciones.

El hecho es deplorable, pero no extraordinario; pero lo que no es tan común, y se presta a dolorosos comentarios, es que entre los detenidos figuraban dos niñas: una de trece años y otra de once.

A mí me parece muy bien que, en uso de sus legítimos derechos, proceda la autoridad a detener a las personas que transgreden las leyes, sea cualquiera su sexo y su edad—a base siempre de que los correctivos sean proporcionados a su edad y a su sexo,—pero me duele extraordinariamente que, defectos de enseñanza y de educación, coloquen en circunstancias de merecerlos a unas pobres niñas de tan pocos años.

Ya hace mucho tiempo que los que tenemos sentimientos católicos, nos dolíamos del abandono en que la infancia era tenida, a veces por culpa de los padres, a veces por culpa del Estado, y de una manera general, por culpa de todos los que no se habían capacitado suficientemente de la importancia que tiene para los pueblos, la formación de las futuras generaciones.

Yo recuerdo que el año 1909, con motivo del proceso del tristemente célebre Francisco Ferrer y Guardia, se enteró el público de la existencia y funcionamiento de una llamada Escuela Moderna, en la que se deformaba el alma de los niños con las teorías más absurdas y las doctrinas más disolventes. Y esta Escuela funcionaba a ciencia y conciencia de las autoridades!...

Y no constituía, aquella escuela, un caso aislado, sino que eran numerosísimas las que existían, con el nombre de laicas, pero con el verdadero carácter de anti-religiosas, y en las cuales se socavaban los cimientos de la sociedad. Y como las escuelas municipales escaseaban, y las privadas eran de coste superior, a ellas iba a parar aquella enorme población infantil que se iba formando, lenta pero implacablemente, en la envidia, en el odio y en la anarquía.

La consecuencia de aquellas predicaciones era natural y lógica: suprimida la idea de Dios, aislados el mundo presente del más allá, no existían para aquellas generaciones infantiles, ni el concepto de la virtud para dignificarse, ni

el estímulo del premio ultraterreno para balancear las llamadas *injusticias* y las *positivas* desigualdades sociales. Desde el momento en que el último fin del hombre sea sólo la vida terrena, natural, sin la esperanza ultra-terrena de la resurrección, la muerte deja de ser un tránsito para convertirse en fin y, por lo tanto, la desigualdad es una injusticia y, como las injusticias demandan, por sí mismas —por el mero hecho de serlo— una reparación, esta reparación se impone, ya sea con carácter particular —y encuentran, con ello, justificación el asesinato y el robo—; ya sea con aquel espíritu de venganza colectiva que encuentra su suprema encarnación en la anarquía.

Desaparecida la idea de Dios, de la sociedad, no hay manera alguna de suplirla. Bien dijo quien dijo que si Dios no existiese sería necesario inventarlo.

Arrancando Dios del fondo de la sociedad, ha querido llenarse el enorme vacío que en ella se producía con un ente de razón que es el pueblo. "Toda potestad viene de Dios" dice la doctrina cristiana del poder. "Toda potestad emana del pueblo" afirman las escuelas laicas modernas; pero este pueblo, del que todos formamos parte, ni emotiva ni racionalmente es capaz de hacer llevar el mal, de estimular el bien, de conducir al sacrificio. El pueblo es, para los pobres, el que no ha sabido redimirlos; el pueblo es, para los ricos, el que ha intentado derribarlos de sus situaciones privilegiadas, y, para unos y otros es un conjunto de hombres, como ellos mismos, cuyos derechos o conveniencias, al sumarse y mancomunarse, no mejoran de categoría sino que son, sólo, manifestaciones conjuntas de un poderoso y avasallador egoísmo. ¿Por qué —se preguntan entonces— tiene mi egoísmo, mi bienestar, que ceder el paso al egoísmo y al bienestar de los demás? Y el odio adulto contesta esta pregunta arremetiendo contra aquel egoísmo social; y la imaginación infantil coloca, en las manos ávidas o vengadoras, una bandera cualquiera —la más protestataria, la más revolucionaria— en espera de que el tiempo coloque, en ellas, algo más destructor y disolvente.

¡Oh! ¡la honda lección de las dos niñas detenidas en la manifestación comunista! ¡Oh! ¡la enorme responsabilidad de la autoridad, al detenerlas! Lección tan interesante, aquella, que creo que, a estas horas, debieran sentir un remordimiento de conciencia profundo los que han estructurado una instrucción y un Estado sin Dios. Responsabilidad tan grande, que obliga, al Estado, a una re-

formación de principios, o le colocará, el día de mañana, ante el dilema de ser inconsecuente consigo mismo o de dejar impunes unos delitos que son consecuencia de las doctrinas que se dejaron predicar, en una sociedad desarmada por la abolición oficial de la idea de Dios.

Joaquín María de NADAL
(Prohibida la reproducción).
Barcelona-Junio-1932.

La reorganización de la Acción Católica

Una carta del Nuncio de Su Santidad

Oportunamente dimos noticia del nombramiento de Consiliario de la Acción Católica, que recayó en el doctor don Juan B. Luis Pérez, Obispo de Oviedo. Juzgamos de especial interés dar a conocer la carta, en que se le comunicó el nombramiento, porque en ella se señalan las líneas generales de la reorganización de la Acción Católica de España.

La carta firmada por el señor Nuncio de Su Santidad dice así:
"Mi venerado señor Obispo: Los Reverendísimos Metropolitanos españoles, de acuerdo con la Santa Sede, han resuelto reorganizar la Acción Católica española y darle nueva forma y nuevas orientaciones en armonía con las exigencias del momento presente y con las normas dadas por la misma Santa Sede para la mayor eficacia de tan importante factor de apostolado religioso y social.

Como principio general, se adopta la organización de la Acción Católica en la forma por el Santo Padre indicada y en otras partes felizmente aplicada, a base de cuatro grandes sectores: hombres, mujeres, juventud de varones y juventud femenina; y se establece la cuidadosa distinción entre las obras de Acción Católica propiamente dicha y las de carácter social, económico y profesional, que pertenecerán a la Acción Católica en calidad de adheridas.

La alta dirección de la Acción Católica española estará a cargo de los Reverendísimos Metropolitanos españoles, representados habitualmente por una Comisión permanente compuesta por los Eminentísimos señores Cardenales, a los cuales han sido ocasionalmente añadidos el excelentísimo señor Patriarca de las Indias y el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid.

Llevará la dirección efectiva una Junta Central residente en Madrid. Para el cargo de consiliario general de la Acción Católica en España, los Reverendísimos Metropolitanos han tenido a bien elegir, con el beneplácito de Su Santidad el Papa Pío XI, a V. E. R. en la seguridad de que sus altas dotes de particular competencia e iluminado celo, su acendrado amor a la Acción Católica y su bien acreditada experiencia pastoral ofrecen al V. Episcopado, al Clero secular y regular y al pueblo de esta católica nación la más firme garantía de éxito, y de la reorganización de un apostolado, tan necesario como importante para el porvenir religioso de España, aunará alrededor de la Santa Iglesia todas las voluntades y toda la cooperación de sus amados hijos, siempre dóciles y siempre fieles a los llamamientos de Nuestro Señor Jesucristo y de su Vicario, encaminados al soberano y sublime objeto de la preservación, formación y salud de las almas.

Confiado en que por su ejemplar espíritu de abnegación, y por el anhelo que en todas las cosas le empuja, de promover la mayor gloria de Dios, V. E. aceptará tan honrosa designación y proporcionará a la Santa y gloriosa Iglesia de España el provecho espiritual que el Su mo Pontífice por la Acción Católica espera, me complazco en ofrecerle mis más sinceras felicitaciones y me honro en reiterarme, con los sentimientos de la más alta estima de V. E. R., afmo, seguro servidor, Federico, Arzobispo de Lepanto N. A."

Para conservar su salud
AGUA MIRAMAR

Naviera Mallorquina

Palma de Mallorca Avda. A. Maura 50

Teléfono 2211

Telegramas: MISRRA.

SERVICIO FIJO REGULAR DE
PALMA a SETE

con veleros a motor acondicionados para el transporte de fruta fresca, admitiendo además toda clase de carga a fletes reducidos.

SALIDAS DE PALMA: MARTES, JUEVES, SABADOS de cada semana.
Primera salida: Sábado día 25 Junio.

JOSE VIVES FEBRER

MEDICO

ENFERMEDADES INTERNAS

Consulta de 10 a 1

PIEDAD—34

Sobre el proyectado Estatuto de funcionarios públicos

En la "Gaceta" se publica una orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, que dice así:

A propuesta de la comisión interministerial designada para el estudio, unificación y redacción de un anteproyecto de planes de reorganización de servicios y de bases para un estatuto de funcionarios públicos, esta Presidencia ha dispuesto se invite a todos los cuerpos civiles de la Administración del Estado, para que por medio de representaciones autorizadas de los mismos, contesten con la máxima concisión posible, al cuestionario que a continuación se publica, que remitirán en pliego dirigido al señor presidente de la aludida comisión interministerial, en la Presidencia del Consejo de ministerios, precisamente antes de fin del corriente mes de junio, entendiéndose ampliado en otros quince días el plazo señalado para que dicha comisión pueda formular el anteproyecto a que al principio de esta orden se alude.

El cuestionario a que se refiere la precedente orden es el siguiente:

Forma de ingreso en los distintos cuerpos de funcionarios del Estado; sueldos mínimo y máximo; sistema de ascensos y forma de obtenerlos; ¿deben subsistir las actuales categorías administrativas?; forma de seleccionar al personal para los puestos que impliquen jefatura; jornada de trabajo y remuneración de las horas extraordinarias; remuneraciones de carácter especial; excedencias; licencias y vacaciones; separación del servicio; sanciones y medidas disciplinarias; recompensas; incompatibilidades causas de jubilación en sus dos aspectos de voluntaria y forzosa; derechos pasivos; y funcionarios a la nueva organización que se proponga, a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos.

Asamblea de las clases sanitarias

Conclusiones aprobadas

Primera. Constitución de la Confederación Española de las Clases Sanitarias.

Segunda. Creación del ministerio de sanidad y asistencia pública.

Tercera. Limitación del número de profesionales.

Cuarta. Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias.

Quinta. Incorporación de todas las clases sanitarias a la actual Previsión Médica Nacional.

Sexta. Necesidad de la orientación sindical de las clases sanitarias en el momento actual.

Séptima. Confirmación de las características que en la actualidad asumen el título de odontólogo dentro de las fu-

turas leyes de Instrucción pública y sanidad.

Octava. Definición de la carrera de practicante de medicina con determinación clara y precisa de cuáles han de ser en el futuro las funciones de éste, declarándole auxiliar facultativo único e inmediato del médico, en medicina, cirugía y sanidad.

Novena. Organización del servicio médico escolar en toda España.

Décima. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

Décimaprimer. Delimitación de funciones entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

Décimasegunda. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas, el alcalde, y en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

Décimatercera. Que constituye un compromiso de honor para todas las clases sanitarias el que sea incorporada al nuevo código penal, la figura de "delito sanitario", única arma eficaz contra el procaz intrusismo tan atentatorio blica. Independientemente de éstas, hay las conclusiones que afectan a las ponencias de secciones y que corresponden al Colegio de Farmacéuticos, al de Veterinarios, al de Matronas, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos sanitarios, a la Asociación de Escritores médicos, a la de subdelegados de Sanidad de España, a la Asociación Nacional de Médicos forenses, a la Federación Sanitaria Provincial, a los médicos tocólogos, a los hidrólogos y por fin a la lucha antituberculosa.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (Enfermedades de la Maternidad).

Tagamanent, 2 De 10 a 12

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.
J. M I R O
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se trata de buscar una fórmula para la prosecución del debate sobre el Estatuto. — Los radicales están dispuestos a votar el dictamen tal como está redactado, pero votaran en contra si se admite la enmienda de Peñalva. — Si el Gobierno hace cuestión de confianza dicha enmienda, los radicales-socialistas la votarán

Ayer en la sesión de Cortes el señor Sol acusó a varios diputados socialistas de ocupar chalets de la barriada de casas baratas. — Mientras se discutía la reforma agraria el señor Sol fué inopinadamente agredido en los pasillos por varios diputados socialistas

Sánchez Román se muestra irreductible en lo de la cooficialidad del catalán en las cuestiones de Justicia

El Presidente Hoover ha dirigido un manifiesto a la Conferencia del Desarme proponiendo que durante diez años se reduzcan los armamentos del mundo en una tercera parte

La actualidad política

Madrid, 22 (22'00)

La minoría radical

En el Círculo Radical se reunió la minoría del partido radical presidiendo el señor Martínez Barrios.

Se debatió extensamente la cuestión del Estatuto, ratificándose una vez más el criterio de apoyar la enmienda del señor Rey Mora al artículo segundo del dictamen.

Si no es aceptada, se pedirá votación nominal y, en caso de aceptarse cualquier otra enmienda, se pedirá, asimismo, votación nominal.

En último caso, si el artículo quedara como se halla actualmente los radicales se abstendrán de votar.

"El Socialista" dice que son pueriles los rumores de crisis

"El Socialista" recoge los rumores de crisis que han circulado estos últimos días calificándolos de pueriles.

Manifiesta que estos rumores son debidos a una desorientación de aquéllos que no comprenden que hoy se vive bajo unas nuevas normas políticas. Termina manifestando que una crisis no es posible por ahora.

Protesta del general Barrera

El general Barrera ha dirigido una carta al ministro de la Guerra, protestando de la forma despectiva en que a su juicio trató el señor Albornoz, en un mítin celebrado en Avila, a los generales del Ejército y en cuyo discurso le aludió personalmente.

El general Barrera pasa a Prisiones Militares

A las doce y cuarto de la mañana, ingresó en Prisiones Militares el general don Emilio Barrera, el cual llegó acompañado del jefe superior de policía señor Aragonés, en automóvil.

Ocupa la celda número 2.

Inauguración de un Círculo político. — Discurso del Presidente del Consejo

Esta noche se celebró la inauguración del nuevo local de Acción Republicana en la calle de Preciados.

A la llegada del señor Azaña con los dirigentes del partido fueron ovacionados. Después de un breve discurso del señor Alcalde de Madrid, habló el señor Presidente del Consejo, el que entre otras cosas dijo que la República ha hundido un sistema antiguo, quedando al descubierto la estructura moral, verdad de España. Esto quiere decir que ha encontrado el necesario apoyo y que esta República es inconvencible.

Uno de los concurrentes dice: "Tene-mos Parlamento para cinco años".

El señor Azaña: Para cinco, no; para cincuenta, los que sean menester, y después de este Parlamento, otro, porque nuestro sistema, en el régimen parlamentario, no puede acabar nunca. Soy liberal y como tal ejerzo el poder. Somos un par-

tido nacional español y nuestro interés principalísimo es el de España.

Rechaza todas las sugerencias que de un tiempo a esta parte se le atribuyen y dice que sólo trabaja en defensa de los intereses nacionales, de los intereses de los pueblos peninsulares.

Termina su discurso diciendo que las aspiraciones republicanas es dejar en la Historia la huella de una estela de gratitud para que la recuerden, cuando menos, las generaciones que se sucedan.

Al terminar el orador su discurso fué calurosamente ovacionado.

Después se sirvió un lunch.

El acto terminó después de la una de la madrugada.

Lo que dice el ministro de Agricultura sobre el Estatuto

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que habíanse reunido los representantes de la industria corcho-tajone-ra de España para constituir la Comisión mixta del corcho, recientemente creada.

El ministro de Agricultura habló también a los periodistas de la cuestión del Estatuto.

—Es inútil —dijo— hacer profecías sobre las derivaciones que el problema del Estatuto pueda tener actualmente.

No hay ninguna fuerza política que no se considere obligada a aprobar un Estatuto que afirme la unidad espiritual, política y orgánica de España, rota por la Monarquía.

En esta actitud comprensiva adoptada por cuantas fuerzas políticas tienen conciencia de su responsabilidad, considera fácil llegar a una coincidencia que hace posible la Constitución. Si para llegar a esta coincidencia —agregó el ministro— se promuevan grandes debates parlamentarios, no hay razón para alarmarse porque precisamente ésa es la misión parlamentaria.

Cataluña, por otra parte, sensible como nunca a su personalidad histórica, española por la República, desea que sus aspiraciones se logren dentro de la legalidad y convivirá en ella.

Y, desde luego aceptará el fallo que dicten las Cortes con toda disciplina, pues siendo éstas esencia de la democracia, espera dicho fallo para inclinarse ante él sin que nadie, en ningún aspecto social ni político, pueda pretender salirse de lo que decidan las Cortes y de los límites que se impongan.

El asunto March

Madrid, 22 (22'00)

DECLARACION DE BASTOS

Ayer presó declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades el ex diputado señor Bastos.

SE PEDIRA LA REFORMA DEL PROCESAMIENTO

Posiblemente hoy se presentará a la Subcomisión de responsabilidades un

escrito firmado por el diputado señor Canals, pidiendo la reforma de procesamiento de March.

Este escrito no lo firma el defensor señor Peire, diputado radical, porque desea dicha minoría quedar libre de toda traba en la discusión del asunto.

En una de las próximas sesiones la subcomisión de Responsabilidades estudiará el escrito que le ha dirigido March pidiendo la libertad provisional.

La cuestión del Estatuto

Madrid, 22 (22'00)

El señor Azaña habla de la posibilidad de segregar del Estatuto el título de la Hacienda

El señor Azaña pasó gran parte de la tarde conversando en el Salón de Conferencias con diputados y periodistas.

En uno de esos diálogos, a presencia del señor Esteve y de otros diputados catalanes, es quejaba de la persistencia en los bulos y rumores de crisis.

—Sin duda —decía— lo que quieren es aburrirnos...

—Pues las oposiciones —intervino el señor Esteve— se muestran muy optimistas.

—Y yo lo estoy más —replicó el presidente.

Como alguien sugiriese la idea de suspender la discusión del Estatuto durante el verano, el señor Azaña dijo resueltamente.

—Ni eso ni recurrir a la sesión permanente para aprobar un proyecto de la trascendencia del Estatuto.

No puede pensarse en suspender la discusión, porque quedaría durante dos o tres meses flotando en el ambiente el aspecto político del problema de Cataluña.

En cambio, lo que sí podría aplazarse, segregándolo del Estatuto, es el Título IV, que se refiere a la parte económica. Esta podría dejarse para una ley especial y promulgar el resto del Estatuto.

El señor Esteve y los demás diputados catalanes que escuchaban al presidente asintieron a esta afirmación.

Comentarios a la discusión

El diputado radical señor Torres Campaña nos dijo en los pasillos del Congreso que mantenía la creencia expuesta tiempo atrás, de que volvería el texto del dictamen del Estatuto catalán al seno de la Comisión para nueva redacción, más en armonía con el texto constitucional, aplazándose su discusión en el salón de sesiones hasta el próximo año.

En caso contrario estima que se produciría la crisis.

El señor Royo Villanova, por su parte, decía que la minoría agraria mantendría su actitud.

Expresó la creencia de que el Gobierno no recurrirá a procedimientos de apremio para la discusión del Estatuto.

También expuso el propósito de recoger firmas para presentar una proposición de ley a la Cámara, exponiendo que ningún Parlamento ha aprobado tantas leyes como éste en el espacio de tiempo que lleva funcionando, y, por lo tanto, tiene bien ganado el descanso que suponen las vacaciones veraniegas.

En la reunión celebrada esta mañana por la minoría radical, se acordó presentar un voto particular del señor Lara, pidiendo la supresión total del artículo tercero del Estatuto.

La minoría pedirá la supresión de las palabras "Los derechos individuales de los catalanes serán como mínimo..." del artículo cuarto, por las de "serán los mismos que para el resto de España señala la Constitución".

También se pedirá una adición a este artículo diciendo que la Generalidad no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los catalanes y el resto de los españoles, y que los españoles residentes en Cataluña gozarán de los mismos derechos que los catalanes en el resto de España.

Al artículo quinto se presentará una enmienda pidiendo que a los efectos del régimen autonómico, gozarán de la condición de catalanes los que hayan nacido en el territorio y los que hayan ganado vecindad administrativa.

Según parece, se convino en reproducir el espíritu de la enmienda del señor Rey Mora al artículo segundo en caso de ser desechada al discutirse la parte de Justicia relativa al Estatuto.

El señor Bello dijo que el dictamen sobre el artículo segundo del Estatuto, no se ha retirado ni se retirará, quedando rechazada la enmienda del señor Rey Mora y pendientes de acuerdo la presentada por el señor Peñalva, en unión de seis o siete más.

Respecto a la fórmula, dijo que no la habla. Las Cortes —agregó— decidirán lo más conveniente.

La comisión se reunirá de nuevo mañana.

Reunión de la minoría radical socialista

La minoría radical socialista se reunió a las diez y tres cuartos en uno de los salones del Congreso para tratar de la discusión del Estatuto de Cataluña.

La reunión duró hasta la una de la madrugada.

Para tomar parte en la reunión dos diputados fueron a buscar a don Marcelino Domingo, el cual, a la salida de la reunión, rehusó hacer declaraciones.

Barnés y Baeza Medina dijeron que se había acordado votar el artículo segundo tal como está en el dictamen de la Comisión, y que si el Gobierno hace cuestión de confianza la aceptación de la enmienda del señor Peñalva la votarán.

En busca de una fórmula

Azaña recibió en el Congreso a Maura y a Martínez Barrios conferenciando extensamente.

A la salida Maura dijo que habían tratado de la marcha del debate sobre el Estatuto.

Martínez Barrios dijo que por deber parlamentario había ido a conferenciar con Azaña para exponerle la actitud de la minoría radical en relación con el Estatuto, especialmente en lo que se refiere al artículo segundo.

Martínez Barrios añadió que Azaña y él habían mantenido en amigable controversia sus respectivos puntos de vista, diciéndole que los radicales votarían el dictamen si se mantiene el artículo tal como está, pero que pedirían votación nominal y en el caso de que se admitiera la enmienda del Sr. Peñalva, entonces votarían en contra.

Se sigue buscando una fórmula de armonía

A última hora de anoche conferenciaron los señores Maura, Sánchez Román, Rey Mora y otros diputados tratando de buscar una fórmula que unificara el criterio para la discusión del artículo segundo del Estatuto.

Sánchez Román se muestra irreductible en lo que se refiere a la cooficialidad de idiomas, en la cuestión de Justicia y dice que no debe tolerarse que los funcionarios de Justicia usen el idioma catalán.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 22 (22'00)

La sesión de ayer tarde

Los suplicatorios pedidos

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con gran desanimación en los escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro del Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE dice que faltan varios nombres para constituir la comisión que entienda en los suplicatorios pedidos contra los señores García Hidalgo y García Prieto.

Agrega que está incompleta la otra comisión de suplicatorios y ruega a las

distintas minorías que nombren sus representantes dentro del plazo reglamentario.

(Entra el ministro de Justicia).

Interpelación sobre la política social de Sevilla

El PRESIDENTE dice que a pesar de hallarse enfermo el ministro de la Gobernación, puede continuar la interpelación del señor Bravo Ferrer sobre la situación social en Sevilla.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) interviene. Dice que las violencias registradas en Sevilla no han sido exclusivamente fruto de la propaganda extremista, sino de haber hecho a aquellos ingenuos campesinos demasiadas promesas y ahora no se pueden cumplir.

Elogia a los trabajadores del campo andaluz y censura la Reforma agraria, que resuelve el problema de la tierra a medias, cosa que considera peor que no resolverlo.

Condema los crímenes cometidos últimamente en Andalucía, diciendo que son, en su mayoría, delitos comunes, sin ningún carácter social. Dice que la Reforma agraria es deficientísima, quedando reducida a un sencillo e ineficaz proyecto de colonización interior, con aparentes tintes socialistas que, lejos de mejorarlo, le restan eficacia.

Describe varios episodios que evidencian la descomposición política y social de Sevilla.

Habla del ex gobernador señor Montaner, diciendo que se le desautorizó y censuró calificándole de hombre débil, porque sus sentimientos liberales le impulsaban a actuar como lo hizo, es decir, con ecuanimidad y respeto para todos. Dicho gobernador —agrega— fué substituído por el Sr. Bastos, hombre de mano de hierro, que tomó a Sevilla como una colonia de negros o como un terreno conquistado llegando hasta remitir al Gobierno un informe en el que se comparaba a Andalucía con las cábilas marroquíes, de las que se podía temer un alzamiento.

Señala algunas medidas que a su juicio, fueron graves errores del señor Bastos, censurando la diferencia de trato que tuvo, por ejemplo, con el doctor Vallina, hombre respetable y prestigioso, y con el agitador portugués Peña, mezclado, sin saber cómo, en las luchas sevillanas.

Agrega que mientras éste último gozó de toda impunidad aquél fué acusado y perseguido del modo más enérgico, atribuyéndosele incluso absurdas marchas de campesinos sobre Sevilla.

Combate la labor realizada por el señor Sol en Sevilla, negando que resolviera tantos conflictos como se le atribuye. Dejó —dice— a Sevilla peor que estaba y afirma que estuvo entregado a la clase patronal, cuya amistad no se ocupaba de disimular.

El doctor Vallina —sigue diciendo— no tomó parte en ninguna de las locuras que últimamente se han cometido en Sevilla, como lo prueba su condenación contra los organizadores de determinados sucesos extremistas.

Habla de los hallazgos de bombas que —afirma— se descubrieron por confidencias de algunos complicados que traicionaron a sus compañeros.

Relata sus viajes a Sevilla, donde pudo adquirir —dice— la convicción de que aún continuaba turbio el asunto de las bombas.

Refiere también los malos tratos de que han sido objeto algunos obreros a los que se les apaleó brutalmente, incluso hiriendoles de gravedad. Protesta de que la República utilice tan salvajes procedimientos con los presos sociales y pide que Andalucía sea tratada como merece su bondad y su sencillez.

(Entra el ministro de Obras públicas)

El señor CASAS (don Hermenegildo), juzga como tardía la interpelación que se debate.

No quiere censurar — dice al Gobierno, pero no tiene más remedio que reconocer que el pueblo andaluz se ha visto decepcionado porque confiaba en que la República anulara los caciques éstos, por el contrario, siguen triunfando.

Afirma que durante la Exposición se filtraron en la vida obrera sevillana elementos exóticos, que, con cualquier pretexto procuraron mantener la intranquilidad.

Censura al señor Sol que, a su juicio no tuvo la necesaria energía contra los patronos, como el señor Sanchis, del Castillo de las Guardas que, teniendo una gran finca, se negaba a dar trabajo siempre y se opuso a que se construyese un camino vecinal para remediar la crisis.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe.

El señor CASAS: Cada uno trata los asuntos según su temperamento. Dedicóse S. S. al Instituto.

El señor PEREZ MADRIGAL: Y van cuatro con los del Instituto. ¿Qué poco ingenio hay en esta Cámara!

El señor CASAS: Como que lo ha comparado todo S. S.

Dice que renuncia a citar más casos de patronos que boicotearon a la República, ante la imposibilidad del señor Sol.

Termina pidiendo al Gobierno que procure librar a Sevilla de elementos perturbadores.

El señor SOL dice que siempre se portó como hombre humanitario en el Gobierno civil de Sevilla y protesta de los actos que se le atribuyen. Se duele que haya diputados que tienen varios chalets en la barriada de las casas baratas, entre los cuales figura el señor Casas que tiene un chalet para él y otro para sus sirvientes.

CASAS: Inexacto.

SOL insiste en sus afirmaciones y cita varios nombres y dice que lamenta no esté presente el señor Gil Robles porque podría atestiguar que el domingo que él estuvo en Sevilla se celebraron 32 actos políticos sin que ocurrieran incidentes. Defiende al capitán Doval de los ataques injustos que se le han dirigido.

BALBONTIN: Eso es una estupidez. BESTEIRO: No puedo tolerar esas adjetivaciones.

SOL termina diciendo que su actuación ha sido siempre conforme a la ley. Se vota definitivamente la ley modificando varios artículos de la ley de enjuiciamiento criminal.

Se pasa a discutir la reforma agraria.

El señor Cid apoya una enmienda a la baseprimera.

Poco después de comenzar su discurso se oye un gran tumulto y voces procedentes del pasillo central de la Cámara. Reina gran confusión en el salón.

Se sabe que el motivo del alboroto ha sido el haber agredido varios diputados socialistas al señor Sol por sus manifestaciones sobre los chalets de las casas baratas.

Sigue la discusión de la reforma agraria.

FECED, de la Comisión, contesta al señor Cid.

CASANUEVA presenta una enmienda que es rechazada. Oidor dice que es rechazada en votación nominal por 167 votos contra 34.

Otras enmiendas de Casanueva son también rechazadas, lo mismo que las de otros oradores.

OSSORIO dice que hay contradicción entre la base primera y el artículo 11 de la Constitución. Dice que hay que evitar la confusión de poderes.

FECED rectifica.

En votación ordinaria es desechada la enmienda de Ossorio.

Por no haber número suficiente de diputados la votación se repetirá mañana.

Y se levanta la sesión siendo las 9.40.

Habrán sesiones dobles

Besteiro dijo que había conferenciado con Azaña tratando de la celebración de sesiones dobles a fin de activar la discusión del Estatuto y de la Reforma agraria.

DE PROVINCIAS

ZARAGOZA

Agresión repelida por la guardia civil
Zaragoza. — En el pueblo de Pomer, por causas ignoradas, se amotinó el vecindario.

La pareja de la guardia civil del puesto de Jarque quiso restablecer el orden, teniendo que disparar para defenderse. Resultaron heridos dos mujeres y un hombre.

Los amotinados desarmaron a los guardias, que fueron arrastrados y agredidos, pudiendo por fin ponerse a salvo.

Resultó herido el guardia Arturo Serrano González, cuyo compañero Aurelio Pardos Buenos, logró avisar lo ocurrido al puesto de Jarque, que dió del hecho cuenta al gobernador civil.

A consecuencia de esto salió de Zaragoza el teniente coronel jefe de la Comandancia, concentrándose en el pueblo de Pomer los guardias de los puestos de Epila, Sabiñán, Jarque y Brea, restableciéndose el orden y practicándose once detenciones.

Desde Barcelona

La festividad de San Juan

Barcelona celebrará este año con igual brillantez que en años anteriores la fiesta de S. Juan; el día será considerado festivo por casi toda la ciudad.

Buena prueba de ello es que el Jurado Mixto del Trabajo en las Industrias de la Siderurgia y Metalurgia de la provincia de Barcelona comunica a los patronos y obreros pertenecientes a las secciones que integran el mismo que en la sesión del Pleno celebrada el día 20 se acordó considerarlo como festivo.

El mismo acuerdo tomaron otros Comités Paritarios.

En dicho día, además de las solemnidades religiosas, se celebrarán en esta ciudad buen número de festejos populares y tradicionales verbenas.

Maciá habla del Estatuto

El señor Maciá recibió a los periodistas, refiriéndose, en primer lugar, ante ellos, a un suelto que publica "El Diluvio", en el cual se dice que el señor Montaner había ido a preguntar al señor Lerroux su actitud respecto al Estatuto.

— Yo — dijo — conste que como presidente de la Generalidad he consultado sobre el problema a todas las personas destacadas de los diferentes partidos para conocer su opinión y si ellos (se refiere a los radicales) han querido ver a su jefe para obtenerla más autorizada, directamente, es cosa de ellos, pues yo no les he enviado.

Ha venido a verme el señor Carrasco. Como está fuera de la minoría de Esquerda y es figura destacada de la Unión Democrática de Cataluña, le mandé a buscar para oír su opinión. Le he escuchado con gusto, con la misma complacencia que he oído otras, todas las cuales me sirven para orientarme.

Habló de la reunión de parlamentarios celebrada el lunes último en la Generalidad, significando de ella lo que ya se había limitado a decir, o sea que se había limitado a un cambio de impresiones.

— ¿Consultará usted a los partidos que no tienen representación en las Cortes? — se le preguntó.

— Si — respondió; deseo conocer todas las opiniones.

— ¿Se convocará a la Asamblea de la Generalidad?

— No, pues no la creo necesaria por ahora.

Refiriéndose a la discusión del Estatuto, dijo que seguirá su paso normal y que los debates más vivos se promoverán cuando se llegue a la cuestión de enseñanza.

En lo que afecta a la parte de orden público cree que no pasará nada de particular y que las cuestiones de hacienda se discutirán más o menos, pero entiendo que no ofrecen grandes obstáculos.

Palou y Gan.

Barcelona, 22 de junio de 1932.

Nos proponemos aumentar la seguridad en la paz y ahorrar a las naciones del mundo, en un período de diez años, la cantidad de quince billones de dólares que serían malgastados durante este período.

Siguen los desórdenes en Chile

Dávila está enfermo

Santiago de Chile — El señor Dávila padece de un fuerte ataque gripal que le retiene en cama, y alejado de los sucesos políticos de estos días.

Siguen hoy los desórdenes

Buenos Aires — Noticias procedentes de Santiago de Chile que han llegado a pesar de la severa censura que se ejerce dicen que continúan los desórdenes en aquella capital y en Valparaíso.

Grupos de carabineros fueron atacados y en los tiroteos han resultado bajas por ambos lados.

La escuadra está concentrada en Valparaíso y la marinería dispuesta a desembarcar, cooperando a los trabajos de la tropa para imponer el orden.

Se considera inminente la dictadura militar.

Notas sueltas

ARGENTINA

El vapor español "Santo Tomé" choca con otro noruego

Montevideo — A la altura de Lobos han chocado el vapor español "Santo Tomé" y el vapor noruego "Cometa" a causa de la niebla.

Inmediatamente han salido remolcadores para prestar socorro a los dos vapores mencionados.

PALESTINA

¿Ha sido descubierto el establo en donde nació Jesucristo?

Jerusalén — Al efectuar unas nuevas obras en la Capilla de la Natividad, se han descubierto vestigios de una construcción muy antigua y que se cree pueden ser los restos del establo en donde nació Jesucristo.

Ultimos telegramas

Madrid, 23 (9'30)

El Congreso Eucarístico de Dublín

Apertura del Congreso. — Funciones eucarísticas. — Un millón de peregrinos
Dublín. — Con gran magnificencia se ha celebrado la sesión de apertura del XXXI Congreso Eucarístico internacional.

El acto se celebró en la Catedral, y estuvo presidido por el Legado del Papa, cardenal Lauri.

Esta noche, en las sesenta iglesias de Dublín se han celebrado solemnes funciones eucarísticas. Todos los templos estaban atestados, y largas hileras de peregrinos permanecían en la calle.

El número de peregrinos asciende a un millón.

En todas las casas hay iluminaciones, siendo magníficas en los edificios públicos.

La animación en la ciudad es enorme y continuamente llegan peregrinos.

En el acto inaugural estaban presentes once cardenales, muchísimos obispos, el Gobernador General, el Gobierno, los miembros de las Cámaras, el Ejército y la Marina.

En vista de ser insuficientes los hoteles y buques, se ha instalado en las afueras un campamento para peregrinos.

La situación en Chile

Carlos Dávila se muestra optimista

Santiago. — El jefe de la Junta revolucionaria, señor Dávila, ha manifestado que se tomarán medidas energéticas para asegurar el orden en todo el país.

Añadió que han terminado satisfactoriamente los disturbios en Valparaíso, San Antonio y en las minas de cobre de la Badca Coppes Company.

Se ha promulgado la ley marcial, y en ella se anuncia que serán fusilados

aquellos que sean culpables de incitar a la revuelta.

La marea invade una ciudad mejicana

Se ignora si hay víctimas

Guadalajara (Méjico). — Una súbita y extraordinaria marea ha invadido la ciudad de Cuyutlan, en el Pacífico.

Las primeras noticias no dicen si hay víctimas.

Cuyutlan es una de las playas más concurridas.

El despacho recibido aquí dice que la crecida fué como nunca se había visto.

El cargamento de oro del "Egypt",

del "Egypt",

Se ha extraído el primer lingote

Brest. — Los buzos del "Artiglio II" han extraído hoy el primer lingote de oro del cargamento del "Egypt" hundido en estas costas.

La propuesta de Hoover

¿Ha sido aceptada?

Ginebra. — El ministro italiano Grandi, al terminar la sesión, ha declarado que se había aceptado, completamente y sin condiciones, la propuesta del Presidente Hoover relativa al desarme.

Lo del Estatuto navarro

El diputado señor Beunza renuncia el acta. — La actitud de los otros diputados

A consecuencia del acuerdo de los Ayuntamientos de Navarra sobre el Estatuto, el diputado señor Beunza se ha dirigido a sus electores para manifestarle que renuncia al acta.

Se ignora la actitud que adoptará el señor Aguirre.

El conde de Rodezno se considera desligado de su compromiso sobre el Estatuto.

Los demás diputados recabarán su libertad de acción.

Huelga revolucionaria

Los huelguistas cortan la línea telefónica

Cuenca. — En el pueblo de Villamayor de Santiago los extremistas declararon la huelga revolucionaria.

Los huelguistas cortaron la línea telefónica.

La Benemérita detuvo a siete de ellos, restableciéndose el orden.

Fallecimiento de un capitalista

Deja sus bienes al Hospital y Casa de Misericordia de Bilbao

Bilbao. — Ha fallecido el capitalista don Perfecto Rodríguez.

Deja todos sus bienes al Hospital y Casa de Misericordia de esta población.

Mitin de la Juventud de Acción Popular

Se celebrará el domingo próximo

La juventud de Acción Popular celebrará un mitin al domingo próximo.

El acto tendrá lugar en el Monumental Cinema.

Detención de un comunista

En Alhabia

Almería. — En Alhabia, la Benemérita ha detenido al comunista José Vega.

Conflicto pesquero resuelto

En Ayamonte

Huelva. — Ha sido resuelto el conflicto pesquero de Ayamonte.

Un terremoto

Lo registran los sismógrafos de Toledo

Toledo. — Los sismógrafos han registrado un fuerte terremoto a una distancia de 9.500 kilómetros.

Propietarios de fincas rústicas y Ayuntamientos

Si les interesa descubrir manantiales, aguas subterráneas, artesianas, pozos excavados o minados, pueden solicitar informes, gratuitos en calle de Arabi, n.º 13, 1.º, derecha, de 10 a 12 mañana.

La más pura agua de mesa
AGUA MIRAMAR

Del Extranjero

Hoover propone a la Conferencia del Desarme que durante 10 años se reduzcan los armamentos del mundo en una tercera parte

Un acuerdo preliminar

Ginebra. — Se anuncia que los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña, han llegado a un acuerdo preliminar para una reducción inmediata en los respectivos presupuestos militar, naval y aéreo, que no será inferior al diez por ciento.

También han llegado a un acuerdo sobre la supresión de la artillería pesada y de los grandes aviones de bombardeo.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos franceses se ha hecho constar que el acuerdo no es definitivo.

El mensaje de Hoover — Carácter de la reducción

Washington. — El Presidente Hoover ha propuesto a la Conferencia del Desarme, reunida en Ginebra, la reducción de todos los armamentos del mundo entero en una tercera parte.

El plan del presidente será leído esta tarde en Ginebra.

Mr. Hoover propone la abolición de los tanques de asalto, de la guerra química, de los cañones móviles de grueso calibre y la reducción, en una tercera parte, de los efectivos de todos los ejércitos terrestres.

Propone también la abolición de todos los aviones de bombardeo y la prohibición total y rigurosa de todo bombardeo aéreo.

Por lo que respecta a los armamentos navales, propone la reducción, en una tercera parte, del número y tonelaje de buques acorazados previstos en los Tratados de todos los buques portaaviones, cruceros y destroyers. La reducción, en una tercera parte, de los submarinos.

Ninguna nación podrá tener más de 35 mil toneladas en sumergibles.

En su mensaje, el Presidente Hoover declara:

Primero — El Pacto Kellogg, que todos hemos firmado, sólo puede significar que las naciones del mundo se han puesto de acuerdo y que ellas sólo emplearán las armas para su defensa.

Segundo: Que esta reducción debe ser aplicada no sólo por amplias reducciones generales en los armamentos, sino por el aumento del poder de defensa en comparación con la disminución del poder de ataque.

Tercero: Los armamentos mundiales aumentaron en relación general mutua. Esta servada al efectuar nuevas reducciones, proporción de relatividad debería ser conservada.

Quinto: Hay tres problemas a resolver, o sea los de las fuerzas terrestres, navales y aéreas. Todos esos problemas tienen relación entre sí.

Después de una pausa muy significativa, el presidente Hoover sigue diciendo en su mensaje:

Fundándome en estos principios propongo que los armamentos del mundo sean reducidos. Ha llegado la hora de adoptar un método amplio y claro para reducir la carga aplastante de armamentos que pesa sobre los trabajadores del mundo. Esta sería la medida mundial más importante a tomar si queremos asegurar la reconstitución económica del mundo.

Debemos despreciar el temor y las sospechas mutuas y acabar con el malestar derivado de la carrera de los armamentos, malestar que mata la confianza humana en todo el mundo.

Debemos ser prácticos y limitarnos a la defensa adecuada.

MADRID RADIARÁ EN ONDA LARGA



**NO COMPRE
UN RECEPTOR
QUE NO SIRVA
PARA ONDA LARGA**

La potentísima emisora que se instalará en Madrid, tendrá una longitud de onda de 1395 m. Daventry, Radio-Paris, Zeesen, Torre Eiffel, Moscú, Oslo, Kowno, Königwusterhausen, etc., las emisoras europeas más potentes e importantes son de **onda larga**. Philips, siempre a la vanguardia de la producción, ha solucionado de antemano el problema para usted. Todos los receptores Philips, desde el popular "PENTODINO" hasta el selectivo "SUPERINDUCTIVO", están contruidos para onda larga y onda corta.

9.177



CUALQUIER RECEPTOR

PHILIPS

RESUELVE EL PROBLEMA DE LA ONDA LARGA,
SIRVIENDOLE HOY... MAÑANA... Y SIEMPRE

Amplificadores para Hoteles, Cafés, etc.

Ventas a largos plazos

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

de todos los productos de

Philips Ibérica S. A. F.

F. BISQUERRA BOTINAS

SAN MIGUEL, 199

PALMA

TELEFONO, 1805

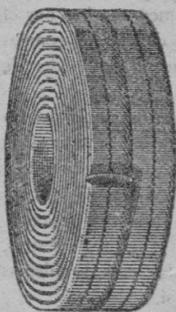


MEDIAS para VARICES

Legítimas inglesas «Elinstar». Desconfiad de imitaciones. Único importador directo en Baleares.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

MANGUERAS



de todas
clases
y precios

**Casa
Codina**

Unión, 8, Palma
(Junto al Borne)

Pérdida

De un paquete ropa sucia, sin dirección. Se gratificará su entrega calle de Fiol n.º 25. Agencia.

Muebles

Dormitorio completo de caoba barnizado ptas. 2.600 y Comedor completo de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo de estilo moderno fabricación propia

Talleres de
RAFAEL SAMPOL
Calle Plaza de Toros vieja, 7

Pensión

LA VERDAD

Calle San Severo, 3. Teléfono 1841, Barcelona. Detrás de la Generalidad. Confortables habitaciones. Cuarto de Baños. Duchas, etc. Precios desde 9 pesetas. Cocina catalana y francesa. Precios especiales por temporada. Salón de lectura.

Contabilidad

Enseñanza Teneduría de libros, mecanografía. Clases alternas. Informes. calle Feliu, 15 1.º dcha. De 8 a 9 noche.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los mejores materiales.

Jorge Mestre
Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 10

Vendo

una fábrica de cementos y harinas. Razón: calle Mayor n.º 57 San Juan.

Modistas

Se necesita medias Oficinas. Informarán, calle de la Soledad n.º 35 1.º al lado de Correos.

LICENCIAS CAZA

Se tramiten urgentes en
Agencia Oliver, San Jaime, 6

RECORDATORIO DE DEFUNCIÓN

Impreso

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde **CINCO A TREINTA PTAS. CIENTOS**

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME
Sucursales: Merced, 9. — San Basilio, 58. — Desamparados, 8.

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Junio de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
Venezuela Colombia
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristobal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se montienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaçeli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Crónica de fútbol

Suerte

La palabra "suerte" tiene no pocas acepciones: la Academia Española nos dice en una de ellas que puede definirse como "la circunstancia de ser favorable o adverso lo que ocurre o sucede". En este pícaro mundo, hay gente que tiene mucha buena suerte y le sale todo a pedir boca; a otra le es adversa la suerte y les resulta mal hasta la digestión, que les corta con alguna frecuencia. Pero el concepto tiene aspectos absolutos relativos: de un hombre que lo atrae el tren y no pierde más que una moneda, se dirá que ha tenido suerte, por que pudo perder la vida; de quien es agraciado con el "gordo" de Navidad se puede afirmar que ha tenido suerte, gran suerte, aún cuando desconocemos si ese dinero será para su bien o para su mal. Y así podría recorrerse toda la escala de las diferencias de suerte, que es muy varia. Además, caben sobre ella bastantes interpretaciones, ya que, verigracia, para nosotros los católicos, la palabra suerte no tiene contenido.

En el fútbol, suerte y victoria obtienen inmerecidamente son una misma cosa. La suerte, en este deporte, tiene su expresión ora en los postes de la portería donde, como en coraza protectora, se estrella todos los ataques de los enemigos para en un obstáculo, ya sea el cuerpo de un contrario o de un jugador del mismo equipo o el pie de un defensor que surge como por milagro, que imposibilitan penetrar en la portería el balón; la suerte es el portero que se encuentra con él en ocasión dificultosa de pararlo; es la lesión del mejor jugador contrario; es la caída del enemigo ante la

puerta en el momento culminante: es el balón que roza una y otra vez el travesaño sin querer entrar... La mala suerte es, claro, lo contrario. Todo lo narrado, pero al revés, y que le acontece al otro equipo.

Nadie ignora, también, que la suerte tiene su efecto en el ánimo de los que juegan: porque a unos deprime y a otros anima, a unos desalienta y a otros fortalece.

No niego que en esto de la suerte hay distinciones: un equipo de defensa potente, hagnífica, que imposibilite el marcar al contrario, y que obtiene la victoria por un tanto hecho en escapada sacudiéndose el dominio abrumador de todo el partido, no gana por suerte, sino en justicia, porque la defensa suya ha valido por todo el otro equipo. Inversamente, uno que ataca mucho, pero con delantera ineficaz o ante la portería, por falta de tiro, y con defensa mala, perderá el partido aún dominando mucho porque los contrarios, si sus atacantes valen algo, les harán más tantos. Y ello no sería por suerte, sino por culpa de sus defensores.

Convengamos en que sobre esto de la suerte, habría bastante que hablar.

Con toda sinceridad y sin ningún apasionamiento: el Athletic de Bilbao, en una tarde de verdadera e indiscutible suerte, ha vencido al Barcelona, consiguiendo una vez más la Copa de España.

L. Fernández

Madrid.

PAGINAS DE COMBATE

La cruz de la espada

El conde Artal ha hecho ensillar su mejor caballo y sale de su burgo al frente de doscientas lanzas.

Vizcondes y barones, sus más nobles y valientes vasallos le acompañan; y al claror del sol naciente brillan los cascos y las corazas.

El moro ha entrado por tierras de cristianos, ha apresado ancianos y niños y doncellas, ha quemado dos iglesias y se ha llevado los cálices y las patenas de oro y una imagen de bulto de la Virgen Santa María.

El conde Artal con su gente va a liberar los prisioneros, a rescatar lo robado y a vengar en el infiel la ofensa hecha a la pura fe de Nuestro Señor Jesucristo.

No importa que en su castillo se quede llorando su dama. En el estrado de sus amores, ella ocupa el tercer sitio. "por mi Dios, por mi Patria, y por mi dama" dice en la hoja de la espada del conde. Y la empresa de su escudo es una cruz roja sobre una cimera de oro. Y su mote: "Coutivo della soy".

Y mientras doña Juana se queda en el mirador de su castillo, interrogante con ojos llorosos a la nube de polvo que allá a lo lejos se pierde en el horizonte, el grupo de guerreros corre, galopa, vuela, amenazador, indomable como un torbellino de tempestad.

¡Guay del moro! ¡Guay de los canes traidores que se llevaron con cadena al cuello la imagen de bulto de Santa María!

Suelta la rienda para que el corcel corra más libre, el conde Artal oprime contra su pecho la cruz de la espada y habla con ella como podría hablar con una defensa y púdica doncella.

Con su lenguaje bárbaro e ingenuo, repitiéndole de mil maneras que si ella cae al suelo no ha de ser sino tinta en la sangre de él, y que ni aún entonces su mano, ya fría por la muerte, la ha de soltar. Le recuerda las heridas que por ella ha sufrido, las muchas veces que en sangre de infieles se ha teñido, los juramentos solemnes y santos con que sobre ella se ha ligado, los cas-

tos besos que su dama ha depositado en ella, el brio con que su brazo la ha movido para defender la Santa Religión Católica del Pontífice de Roma y la integridad del suelo de la Patria.

—¡E tú veredes!— le dice—é tú veredes!... Hoy mismo se han de afinar ante ti los maldecidos enemigos de la pura e limpia fé del Señor Jesucristo... Tus enemigos, que son los míos, han de morder la tierra; é las bestias fieras e las aves del monte farán sus cubiles e sus nidos en las ruinas de las casas de los moros que yo arruinaré... La Virgen Santa María vendrá a mi castillo en hombros de infieles e ellos mismos han de hacer de nuevo las capillas que han atirrado... E si un dardo me toca o un golpe me llega o la muerte misma, buen signo será, pues la mía sangre e mi vida serán laudadas para Dios e la santa fe de Roma...

Y el conde Artal besa su espada, clava la espuela a su caballo y vuela, vuela a la cabeza de sus doscientas lanzas, todas erguidas, todas brilladoras bajo el sol de los altos cielos y bajo la mirada del Señor Jesucristo.

J. Le Brun.

El Círculo de Obreros Católicos

Domiciliado en la calle de Felu, 15, de esta capital, ha tenido noticias de que varios sujetos desaprensivos se dedican a pedir donativos está el mismo, y advierte que nadie está autorizado para tales peticiones, lo que se pone en conocimiento de los socios y público en general para que no sea sorprendida su buena fé, al mismo tiempo que agradecería este Círculo la denuncia de estos individuos para a su vez denunciarlos a las Autoridades.

Simón Carcés

Terredor de Comarale Colegiada

Baratillo, 15

Telf. 2262

CODORNIU 1551 RAVENTÓS 1872

Uva seleccionada



La elaboración del vino, para conseguir que se vuelva espumoso naturalmente, que aumente su transparencia y se afine su «bouquet», es labor de muchos años. Pero esta labor se malograria si las uvas que entran en nuestras grandes prensas rápidas no hubiesen sido seleccionadas cuidadosamente durante el período de cultivo de la vid y en la hora de la vendimia. La selección es el primer cuidado del que depende el éxito de todos los otros.

Sin la selección previa, no es posible elaborar un buen vino espumoso. Por esta razón, la Casa Codorniu, tradicionalmente, tiene especial cuidado en seleccionar las vides y todos los años, durante la vendimia, cuida minuciosamente de las uvas, separando los granos malos y los que carecen del grado necesario de madurez. El tiempo y la técnica trabajan luego en las cavas. Años más tarde, la calidad del vino paga todos los esfuerzos.

CODORNIU

SAN SADURNI DE NOYA

Crónica de Londres

La negativa de De Valera

Tercos son los irlandeses que gobiernan ahora en la isla. Desde el triunfo que obtuvieron en las elecciones, los antiguos *sin feimers* bajo el mando de De Valera se empeñan en poner en práctica el programa que se trazaron. En todas partes, cuando triunfan los que permanecieron en la oposición, al llegar al Poder gobiernan poco más o menos como sus antecesores, nunca realizan sus propósitos de un modo total porque en el cambio de posición se encuentran con barreras insuperables para realizarlos.

En el caso presente el Gobierno de Dublín prometió en la oposición que cuando alcanzara el triunfo, Irlanda dejaría de prestar juramento a la Corona inglesa, y De Valera lo está cumpliendo.

Hubo por parte del Gobierno del Imperio británico una protesta contra tal tendencia, alegando que al conceder a Irlanda libertad para constituirse en Estado, se le impusieron determinadas condiciones que llegaban a la isla a la antigua Metrópoli, del mismo modo que se hacia con los demás Dominios. Tal ocurre con Australia, con Nueva Zelanda, con el Africa del Sur y con el Canadá. Estados libres también, que no han opuesto hasta ahora resistencia al juramento de fidelidad a los monarcas ingleses.

De Valera, constituido el Gabinete actual, se presentó ante la Cámara de Dublín, y esta votó por mayoría lo propuesto por los nacionalistas. Se cruzaron men-

sajes entre Dublín y Londres, sin ponerse de acuerdo, y, por último, en estos días, el Jefe del Gobierno irlandés, acompañado de algunos ministros, vino a Londres donde ha celebrado entrevistas con Mac Donald.

Nada se ha dicho de lo que ha podido ocurrir en esas entrevistas, pero es bastante para juzgar de la terquedad y firmeza de De Valera al sostener su tesis.

Los irlandeses han vuelto a su isla, pero no ha habido avenencia, y van pasando los días y los meses sin que se consiga someterlos a ese juramento.

¿Qué hará el Gobierno imperial? ¿No será peligroso para la unidad del Imperio inglés que se insistiera en obligar a Irlanda a lo que claramente ha manifestado no hallarse conforme? ¿No podría trascender a los demás Dominios?

Tales son las preguntas que políticos destacados se hacen en Londres. El problema es muy delicado, y es de creer que Mac Donald y sus ministros procuren enterrar este asunto en el silencio.

A. Noabal Cresad

Londres, Junio 1932.

A los Rdos. párrocos

En esta Imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios, según las nuevas disposiciones.

Cajista liniero

SE NECESITA

en la Imprenta LA ESPERANZA

Lonjeta, 11 y 13

CREMADINA



La golosina preferida de los niños

Los postres de Cremadina son excelentes de sabor y además son sanos y nutritivos. En cinco minutos están hechos. La comida da más ilusión si a los postres se sirve un pudín o flan de CREMADINA.

La Cremadina es muy económica. Se vende en todas partes. Gustos: Vainilla, Limón, Platano, Piña, Almendra, Chocolate y Fresa.

MUSICALES

Anoche dió en el "Salón Mallorca" el anunciado concierto de la notabilísima arpista señorita Rosa Balcells.

Es indudable que muchos aficionados a la música, subyugados por las sensaciones sentidas ante las breves intervenciones de las arpas en los conciertos orquestales, sentían vivos deseos por gozar de un recital completo de tan antiguo instrumento. Así que no es extraño que por esta circunstancia y por el renombre que la señorita Balcells ha conseguido en sus actuaciones anteriores de la que es viva muestra el número valioso de opiniones eminentes que la enaltecen, se congregara en el "Salón Mallorca" un numeroso público selecto, ávido de gozar de tan culto espectáculo.

El triunfo alcanzado por la gentil artista fué decisivo. Su sensibilidad y gracia exquisita, prueba de un singular temperamento musical, unida a una técnica perfecta en la que domina todos los recursos, de los que saca efectos sorprendentes; desde los pedales potentes a los "armónicos" más sutiles, las filigranas arpeggiadas y las verdaderas cascadas de notas tan musicalmente poéticas, cautivaron desde un principio el auditorio que en la primera parte pudo saborear a los primitivos clásicos descollando en las Variaciones Pastorales, de Rousseau de tan poderoso encanto.

Una ovación la obligó a repetir "Maurionetta" de Tedeschi aplaudiéndole con entusiasmo su dominio técnico en la Fantasía sobre temas rusos de Theurbaum, consiguiendo verdaderos encantos de dicción en obras tan sutiles como las de Tournier y Debussy entre otros.

Después de cada obra fué muy aplaudida, intensificándose los aplausos al final de cada parte y obligándola al terminar el programa, para corresponder a ellos, a ejecutar como "plus" una composición, interpretando una sobre aires populares catalanes.

Ante el éxito obtenido y a solicitud de muchos concurrentes, mañana viernes, a las cinco y media de la tarde, dará otro concierto en el mismo salón.

¿Qué pasará el 1.º en Julio en LA FILADORA?

Boletín religioso

HOY, DIA 23

Santos Félix, pbro. y Agripina, virgen CUARENTA HORAS Continúan en San Jerónimo en honra de los Sagrados Corazones.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Juan Bautista, a las siete y media de la noche rezo del Santo Rosario y Completas cantadas, en preparación a la fiesta de su Titular.

VIERNES, DIA 24

La Natividad de San Juan Bautista

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Jerónimo, en honra de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

A las diez y media, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad, con sermón que predicará el Rdo. señor don Francisco Planas, Catedrático del Seminario, y después de acabada la Misa se expone el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete rezo del santo Rosario, Trisagio cantado, Tedeum y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

En la Parroquia de la Sma. Trinidad (Santa Fe) se celebrará fiesta solemne en honra de San Juan Bautista.

A las diez y media, Misa mayor en la que ensalzará las glorias del Santo Precursor el Reverendo señor don Francisco Payeras, Profesor del Seminario.

En la iglesia de San Juan Bautista solemnisima fiesta en honra de su Santo Titular.

A las cinco empezará un turno de misas, a las ocho continuación del mes del Sagrado Corazón.

A las diez y media, Tercia cantada y Misa mayor, con panegírico, por el Reverendo señor don Andrés Caimari, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Vicesecretario de Cámara del Obispado.

A las doce, Misa rezada. Por la tarde, a las seis, Vísperas y solemnes Completas, rezo del Santo Rosario y mes al Sagrado Corazón y bendición con el Santísimo.

VISITA

A Nuestra Señora de la Merced, en la iglesia de la Merced.

"CASA TERUEL,"

Lo más moderno en Seters y Trajes punto para Señora. — Renard Argente.

Excursión de Normalistas a Mallorca

Se encuentran en esta ciudad, en viaje de turismo, los profesores de la Normal de Maestros de Murcia y Maestros agregados, con su director don Domingo Abella.

Acompañados de varios profesores de esta Escuela estuvieron en la Diputación Provincial, cumplimentando al señor Juliá.

Los excursionistas han realizado ya varias excursiones por esta isla.

Buques de guerra en Palma

Esta semana debe llegar a nuestro puerto la escuadrilla de destructores españoles formada por el "Velasco", José Luis Díez, "Alsedo" y "Lazaga".

Dichos buques llegarán a Palma con motivo de la próxima visita de la escuadra italiana a Palma.

En la iglesia de S. Juan

Fiesta y Cuarenta Horas que en honor de San Juan Bautista se celebrarán en el presente año de 1932 en la iglesia Titular.

Hoy día 23 de Junio: A las siete y media de la tarde, Santo Rosario y Completas cantadas.

Día 24: Fiesta del Santo Precursor. A las cinco empezará un turno de misas, a las ocho continuación del mes del Sagrado Corazón.

A las diez y media, Tercia cantada y Misa mayor, con panegírico, por el Reverendo señor don Andrés Caimari, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Vicesecretario de Cámara del Obispado.

Por la tarde, a las seis, Vísperas y solemnes Completas, rezo del Santo Rosario y mes al Sagrado Corazón y bendición con el Santísimo.

Día 26: Fiesta en honra del Santo Cristo. A las diez y media Tercia cantada y Misa mayor con sermón por el Reverendo Padre Jaime Rotger, teatino.

Triduo de Cuarenta Horas: Día 28: A las siete, Misa mayor en la cual se expone el Santísimo.

Por la noche, a las siete y media rezo del Santo Rosario, ejercicio del octavario de San Juan, sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Día 29 — Exposición a las seis, con los ejercicios mencionados el día anterior.

Día 30 — A las seis, se pondrá el Santísimo de manifiesto, y por la noche antes de la reserva se cantará el Tedeum.

Notas de Sociedad

Nuevo perito Industrial

Después de brillantes exámenes ha obtenido en Madrid, el título de Perito Industrial el distinguido joven don Luis Fernández Ferrero, hijo de nuestro distinguido amigo el Comisario de esta Inspección de Vigilancia don Francisco. Reciba nuestra felicitación.

De viaje

Para Ibiza y Valencia salieron en el "Mallorca" don Antonio López, don Ramón Valls, don Jaime Valeriano, don Francisco Forteza, don Fidel Fuente y don José Giró.

De Madrid ha llegado el joven don Julio López Bermejo.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I" don Francisco Jofre de Vi-

legas, don Francisco Ripoll, don Antonio Rullán, don Francisco Salvans, don Ramón Fábregas, don Manuel Campo y don Enrique Hugas.

En el correo de Valencia salió ayer el Magistrado de esta Audiencia don Ildefonso Baquero, quien se dirige a Madrid.

En el "Bellver" han llegado hoy de Tarragona don Francisco Morales y señora, don Pedro Recasens y familia, don Arturo Pardiñas y señora, don Miguel Muntaner y señora, don José Darder, don Antonio Nadal y familia y don Tomás Musoles.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don José Vandellas, don Ignacio Palmer, don Manuel Llofriu, don José Albertí, don Eduardo Pares, don José Vilaba y señora, don Guillermo Lladrés, don J. Garrido y señora, don Miguel Larre y señora, don José Costa y don J. Cerdá.

Peticiones de mano

Por doña Isabel Poquet y Caimari Vda. de Alomar y el Rdo. señor don Jerónimo Alomar, ha sido pedida para su hijo, y hermona, respectivamente, nuestro querido amigo don Francisco Alomar Poquet, la mano de la distinguida señorita Catalina Serra y Serra.

La boda se celebrará en breve. Por don Rafael Manchón, Vista de Aduanas de Barcelona y para su hijo don Fernando, médico de dicha capital, ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Aurora Grimalt Alonso, hija del oficial de Infantería de Marina, retirado, don Pedro Grimalt Barceló.

"CASA TERUEL,"

Última moda en Sastrería y Camisería San Jaime, 19

VIDA DEPORTIVA

En Son Canals. — El domingo jugarán el Balears y Mallorca. — Boxeo

El partido que debía jugarse el próximo pasado domingo entre los teams blanquiazul y rojo, que como se sabe fué suspendido debido a la lluvia, se jugará el próximo domingo, día 26, a las cinco de la tarde.

La exhibición de boxeo que se anunció, también se celebrará y en caso de ser modificada la haremos público oportunamente.

Las invitaciones que se distribuyeron pueden los poseedores de ellas aprovecharlas para presenciar todo el programa que en dicho campo se celebrará en la tarde del día 26.

En honor de Sta. Catalina Thomás

En el segundo aniversario de su Canonización

En la iglesia del Convento de Santa Magdalena se celebraron ayer solemnes cultos en honor de Santa Catalina Thomás, con motivo de cumplirse el 2.º aniversario de su canonización.

La característica principal de los actos fué la enorme concurrencia que asistió a ellos, concurrencia que se viene notando con caracteres extraordinarios en cuantos actos se celebran en honor de la popular Santa mallorquina.

Desde las seis de la mañana a las diez se celebraron misas en el altar de la capilla donde se guardan los venerados restos de la Santa, viéndose en todas ellas numerosísima asistencia de fieles, la mayoría de los cuales se acercaron a recibir la sagrada comunión.

A las diez y media se celebró la solemne misa mayor, siendo el oficiante el Rdo. don Antonio Artigues, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. don Bartolomé Borrás, vicario de San Nicolás y don Antonio Bannasar, Capellán de las Salesas.

Ocupó la sagrada Cátedra el Rdo. don Francisco Forteza, que habló del acto de la Canonización de la Santa.

Después de la misa, se cantó solemne Te-Deum.

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scanamunts i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i amènissim, editat pulcrament a "L'Esperanza". De XII-270 pàgines.

5 pessetes

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

Como detalle curioso de la fiesta celebrada ayer diremos que todas las misas fueron celebradas por reverendos sacerdotes asistentes en Roma a la canonización de la Santa.

También fueron expuestas en la Capilla de Santa Catalina las dos palomas que la peregrinación mallorquina llevó a Roma como regalo al Santo Padre y que por él fueron enviadas a la Rda. Comunidad de Agustinas a la que pertenece la Santa.

Durante todo el día de ayer el desfile de devotos ante el sepulcro de Santa Catalina Thomás fué grandísimo, viéndose el templo concurridísimo.

La "Semana de Higiene Mental,"

La sesión de clausura fué presidida por las primeras autoridades. — Conferencia del Dr. Roglá

Anoche, a las siete, celebróse en el salón de actos de la Diputación Provincial, la sesión de clausura de la "Semana de Higiene Mental".

El acto fué presidido por el Gobernador civil, señor Manent, sentándose con él el Comandante Militar señor Núñez de Prado; el Fiscal de la República señor Maceres; el Presidente de la Diputación, señor Juliá y el Inspector de Higiene señor Durich.

Ante un selecto y numeroso auditorio, entre el que abundaban las señoras, el Dr. don Marcial Roglá disertó sobre el tema "Locura y delincuencia. Algo sobre psicopatología criminal", disertación que valió cálidos aplausos y múltiples felicitaciones al conferenciante.

Cerró el acto el Gobernador civil señor Manent, quien en breves frases, agradeció al público su asistencia y a los conferenciantes sus brillantes disertaciones, haciendo votos para que la semilla vertida en aquellas fructificara, cuando menos, en algunas migajas de higiene mental.

Terminó declarando clausurada la "Semana de Higiene Mental", cuyas conclusiones, dijo, serán publicadas en la prensa.

El corto parlamento del señor Manent fué muy aplaudido.

Suelos y noticias

Hallazgo

Se entregará a quien acredite ser su dueño, un rosario que se encontró extraviado en el Arrabal de Santa Catalina.

Informes: don Bernardo Homar, imprenta, Pont d'Inca.

En venta

Finca y un primer piso, sitios en la calle de Santa Cruz.

Informes: Imprenta LA ESPERANZA.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 22 de Junio de 1932

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 ^o	63.40
Exterior	00.00
Amortizable 3 ^o	01.00
Amortizable 4 ^o	00.00
Amortizable 5 ^o 1926	00.00
Amortizable 5 ^o 1927 (con impuestos)	77.70
Amortizable 3 ^o (libre)	93.00
Amortizable 5 ^o 1917	00.00

VARIOS

Acciones Banco de España	532.00
Arrendataria de Tabacos	000.00
Acciones Banco Hispano Americano	000.00
Arúcares preferentes	00.00
Ordinarios	00.00
Cédulas Banco Hipotec. 4 ^o	00.00
" " " 5 ^o	00.00
" " " 6 ^o	00.00

MONEDAS

Francos	47.80
Libras	43.95
Dólares	12.15
Liras	62.25
Francos suizos	00.00
Pesos argentinos	0.00
Marcos oro	2.86

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

A los que nos envían

notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envíen notas e informaciones para su publicación, lo hagan tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Av. mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.